

Fidelismo o republicanismo: división de poderes en las provincias ultramarinas del Caribe neogranadino (1810-1821)

Por *Jorge Enrique* ELÍAS CARO*

POR POCO QUE SE CONSIDEREN LOS HECHOS que forman parte de la historia de los pueblos, es menester convenir en que la humanidad tiende de una manera clara, precisa y categórica a la emancipación del ser humano, tanto en cuerpo como en espíritu. Sentado este axioma, por consecuencia lógica las desigualdades creadas por los derechos de conquista fueron desapareciendo en el Nuevo Mundo por fuerza de esa tendencia irresistible al perfeccionamiento y nivelación de los derechos generales. Tres centurias más o menos transcurrieron desde el instante en que se estableció la dominación española en América; aunque no es dado suponer que fueran las mismas circunstancias las que precedieron la creación de las diversas ciudades y demás pueblos que conformaban el territorio colonial español, sí es de justicia reconocer la universalidad que en el momento decisivo alcanzó la conciencia pública y no precisamente tomando como base el efectivo de aborígenes, sino por el contrario, con el concurso del mismo elemento español que representaba aproximadamente las dos terceras partes de la población.¹

Ya dado el movimiento, sólo faltaba un motivo racional y suficiente. Los franceses invadían España.² Quito fue la primera en dar el grito

* Docente e investigador de la Universidad del Magdalena, Santa Marta, Colombia; director del grupo de investigación Historia Empresarial y Desarrollo Regional; director de *Clio América*, revista interdisciplinaria en ciencias sociales para estudios de Latinoamérica y el Caribe; e-mail: <joelcar1@hotmail.com>.

¹ Véanse los trabajos de Adelaida Sourdis de De la Vega, *Cartagena de Indias durante la Primera República, 1810-1815*, Bogotá, Banco de la República, 1988; y Orlando Fals Borda, *Mompox y Loba: historia doble de la Costa*, Bogotá, Carlos Valencia, 1986.

² Con fecha del 4 de junio de 1808 las colonias españolas en América fueron notificadas de que José Bonaparte —producto de la invasión francesa a España— había sido proclamado rey de España y de las Indias. Las colonias no aceptaron este hecho y afirmaron su fidelidad a Fernando VII de Borbón, quien había sido destronado y apresado, pero para los gobernantes de estas colonias seguiría siendo su legítimo rey y más, porque en ellas, como en la metrópoli, se gobernaba por medio de juntas y ante los sucesos reclamaban dicha facultad, máxime que por los decretos del 15 de octubre de 1810 y del 9 de febrero de 1811, ratificados por la Constitución de Cádiz de 1812, ya libre España, reconoce la igualdad de derechos a sus colonias. Sobre el tema véase también el

del patriota en agosto de 1809; posteriormente le siguió Caracas el 19 de abril de 1810; y así continuaron manifestaciones de sublevación, Santiago de Cali el 3 de julio y, un día después, el 4 de julio, se presenta la de Pamplona; pocos días más tarde, el 9 de julio, hace lo propio la ciudad de Socorro; el 20 del mismo mes se presenta el conocido caso de Santa Fe de Bogotá; y dos semanas después, el 6 de agosto para ser más exacto, se presenta el primer caso de búsqueda libertaria en áreas adyacentes a las costas del Mar Caribe, me refiero a Mompox.³ El 15 de septiembre de ese mismo año en México también se propaga como un incendio el proceso revolucionario. Lo anterior indicaba que el imperio español ya comenzaba a desplomarse.

Qué fecundo en patrióticas manifestaciones fue el año de 1810, sin embargo, nada comparable con la de Cartagena de Indias el 11 de noviembre de 1811.⁴ Varios de los más respetables patriotas, respaldados por la decidida actitud del pueblo, hicieron la solemne declaración de independencia. Desde ese instante el Estado de Cartagena fue libre e independiente de toda sumisión y vasallaje. Las oposiciones entre la lealtad política de patriotas y realistas degeneró el orden gubernamental en luchas armadas. En virtud de ello, paralelamente se tejió una polarizada geopolítica en la que los territorios se dividen en dos, no desde el punto de vista geográfico sino desde el punto de vista de los dominios y control por la hegemonía, pues, unas ciudades y algunas provincias se volvieron fieles a la causa patriótica, mientras tanto, las otras se mantenían leales a los intereses de la Corona.

Veamos un ejemplo de lo anterior, Pasto, en el sur de Nueva Granada, era la piedra angular realista y su vecina Popayán se constituía en Junta Patriótica el 6 de abril de 1811. Para el caso que nos ocupa, en el Caribe neogranadino también se configura esa doble opción donde Santa Marta, Riohacha, Tolú y el Istmo de Panamá reconocen a la Regencia y luego a las Cortes de Cádiz; caso similar acontece con Maracaibo, Coro y Guayana en Venezuela y en todos los territorios de

trabajo de Clément Thibaut, *República en armas: los ejércitos bolivarianos en la Guerra de la Independencia en Colombia y Venezuela*, Bogotá, Planeta/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003.

³ Esta declaración de independencia, más que de la hegemonía española, buscaba librarse de la preeminencia de Cartagena.

⁴ En este sentido vemos como Cartagena se independiza del todo de España, mientras que Santa Fe de Bogotá a pesar de haber instalado su propio Congreso el 22 de diciembre de 1810, aún reconocía la soberanía del monarca español, que se encontraba cautivo por los franceses.

Perú. Por su parte, Cartagena y Caracas hacían lo propio, pero desde los intereses independentistas.⁵

Las guerras entre las múltiples unidades políticas erigidas en 1810 se estabilizan hacia 1812 en torno de cuatro polos geográficos. Los realistas en el sur con la zona montañosa de Pasto y el valle del Patía y en el norte en la zona costera caribeña de Santa Marta. Por su parte, los patriotas se dividían en federalistas, que dominaban la mayor parte de la región central, y en centralistas, que predominaban en Santa Fe y la región del Magdalena medio.⁶ En el caso de nuestro interés, el puerto de Santa Marta y su interior pertenecen al campo regentista y luego gaditano, convirtiéndose en un gran polo realista que iba desde el margen del Río Magdalena hasta las costas de toda La Guajira. Lo importante del asunto es que en el otro margen del Río Magdalena —frontera natural entre las provincias de Santa Marta y Cartagena— se separan las lealtades;⁷ Cartagena queda encerrada en un triángulo, pues el valle del Sinú —colindante con algunas aldeas pertenecientes al estado de Cartagena— escoge el partido del rey y más porque Santa Marta recibe el apoyo en hombres, municiones y dinero por el Mar Caribe desde Maracaibo, el Istmo de Panamá y las islas de Cuba y Puerto Rico.⁸

A partir de lo anteriormente expuesto, se hace una descripción de las actividades que se suscitaron por el proceso independentista en el Caribe neogranadino y su relación con el resto de la Gran Cuenca del Caribe, especialmente en el marco de las luchas que durante el periodo comprendido entre 1810 y 1821 sostuvieron por la hegemonía las ciudades portuarias, primordialmente Santa Marta, Riohacha, el

⁵ Ante este panorama el antiguo territorio del Reino de Nueva Granada se dividía en una multitud de soberanías que rivalizaban entre sí, las cuales estaban organizadas en torno de las capitales de las provincias. Esta pugna larvada y abierta hace que se refuerce cada vez más la segregación entre ciudades realistas o patriotas.

⁶ Thibaut, *República en Armas* [n. 2], p. 217.

⁷ Los primeros combates navales de tipo fluvial por el dominio o supremacía de las riveras del Magdalena entre estos dos rivales se remontan al 30 de octubre de 1811. El objetivo estratégico de estas batallas era obtener el control total sobre el río, principal arteria vial del reino, lo que era imposible mientras Tenerife, cantón de la provincia de Santa Marta, se mantuviera fiel a los intereses de la Corona, pues para poder navegar río arriba era de imperiosa necesidad pasar frente a esta población, lo que hacía que las tropas españolas atacaran desde tierra a los tripulantes de cualquier embarcación que navegara sin licencia o permiso de las autoridades reales; por tanto, los cartageneros debían tomar a Tenerife como punto de partida para la consecución de sus cometidos.

⁸ Thibaut, *República en Armas* [n. 2], p. 218. Véanse también los trabajos de Sourdis de De la Vega, *Cartagena de Indias* [n. 1], y de Christianne Laffite Carles, *La costa colombiana del Caribe (1810-1830)*, Bogotá, Banco de la República, 1995.

Istmo de Panamá, Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico —en donde, como anteriormente se dijo, el realismo tenía echadas profundas raíces— contra Cartagena de Indias. Esta ciudad colosal se hizo famosa en la época bajo dominación española no sólo por sus altivas murallas y fortalezas que la defendieron de invasiones de piratas y corsarios de las cuales el Caribe estaba infestado, sino también por su copioso heroísmo, y más porque para 1804 en un censo realizado en Nueva Granada, el virreinato ya contaba con milicias disciplinadas en Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Tolú, Panamá, Natá, Portobelo, Chagres, Jaén, Loja y Barbacoas. Lo que da a entender que en la Audiencia de Santa Fe, a excepción de Cartagena, no había ninguna milicia disciplinada alejada de las zonas costeras —primordialmente en el Caribe. Esta situación es la que hace resaltar el patriotismo cartagenero.

Con base en la declaración de independencia de Cartagena de Indias, y atendiendo las sugerencias de Enrique de Wellesley, embajador de Inglaterra que ejercía una positiva influencia sobre él,⁹ el gobierno de España designa comandante general del Apostadero de Marina y Guerra en el Caribe y gobernador de la isla de Cuba al almirante Juan Ruiz de Apodaca, quien asume ambos cargos el 14 de abril de 1812.¹⁰ Apodaca tiene la fiel tarea de pacificar las intenciones libertarias que en su momento poseían las colonias españolas de la costa firme y sus porciones insulares del Caribe. Con este nombramiento se esperaba que las acciones corsarias en el Caribe y patentadas por el gobierno de Cartagena cesaran. Sin embargo, dichas acciones se agudizaron a tal punto que los mismos corsarios ya no se conformaban con lo que pudiesen capturar en el mar, sino que se atrevían a entrar a las ciudades puerto; verbigracia, el 22 de abril de 1813 llegó, cerca de la Fortaleza del Morro en la ciudad de La Habana, la embarcación corsaria *Rolla*, que conducía prisionera a la fragata mercante de Estados Unidos *David Green* a la que había sorprendido en una travesía hacia Jamaica y, después de haberse llevado toda la mercancía que cargaba, abandonó a su suerte tanto a los tripulantes como a los pasajeros.¹¹ Similar situa-

⁹ Véase Wenceslao Ramírez de Villaurrutia, *Relaciones entre España e Inglaterra durante la Guerra de la Independencia: apuntes para la historia diplomática de España 1808 a 1814*, Madrid, Librería de F. Beltrán Príncipe, 1911.

¹⁰ José Luciano Franco, *La batalla por el dominio del Caribe y el Golfo de México: política continental americana de España en Cuba 1812-1830*, La Habana, Academia de Ciencias, 1964, tomo 1, p. 13.

¹¹ En oficio núm. 959 del 28 de abril de 1813, enviado a Ruiz de Apodaca por el gobernador de Santiago de Cuba, en Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Correspondencia de los Capitanes Generales, Legajo 103, Folio 4.

ción se presentó con la embarcación corsaria americana *Cometa*, quien entró al puerto de La Habana para hacer operación aguada.¹²

De la misma manera, el corsario cartagenero *La Bolonia* —a cuyo mando se encontraba un capitán francés de apellido Rist— apresó a un bergantín español —procedente de la ciudad puerto de Tarragona, al sur de Cataluña — capitaneado por Miguel Velard, *La Misericordia*, del cual se llevaron un cuantioso botín que posteriormente fue introducido a la isla de Haití con la complacencia de las autoridades,¹³ pues el presidente Petión siempre brindó protección no sólo a los corsarios cartageneros, si no a los de Nueva España que efectivamente se encontraban al servicio de la causa libertadora.

En ese acontecer de incertidumbres, paradójicamente las noticias europeas animaban los espíritus decaídos por las contrariedades americanas, pues en Cuba para el 14 de octubre de 1812, se recibían alentadoras noticias de que Madrid, y demás tierras andaluzas, ya habían sido liberadas de invasores franceses y que los ejércitos rusos iban cada vez más en progreso recobrando regiones completas y expulsando a las tropas de Napoleón.¹⁴ El 10 de mayo de 1812, se anunciaban las victorias del ejército ruso sobre las tropas de Napoleón y se preveía el regreso del rey y de su gobierno de Cádiz a Madrid, por lo que la prioridad para España —ya establecido el orden en Europa— correspondía a sus colonias en América y el Caribe. Así, en aras de conseguir la pacificación de sus comarcas, la regencia anuncia la salida desde Cádiz de varias embarcaciones de guerra cargadas de soldados y pertrechos militares cuya misión era reforzar las operaciones antiindependentistas en América, pero tomando como base los puertos de La Guaira en Venezuela, la isla de Puerto Rico y Santa Marta en Nueva Granada.¹⁵

Con base en lo anterior, Medina, gobernador de Santa Marta, describía cómo Labatud proclamaba la rendición de la misma y de Riohacha; proclamación que fue negada por las autoridades de ese Cabildo, por lo que el gobernador rogaba a Ruiz de Apodaca se en-

¹² *Ibid.*, Legajo 105, Folio 1.

¹³ En oficio núm. 1202, firmado el 16 de agosto de 1814 en Santiago de Cuba por el gobernador militar y dirigido a Ruiz de Apodaca, en Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Correspondencia de los Capitanes Generales, Legajo 110, Folio 2.

¹⁴ Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Asuntos Políticos, Legajo 106, Signatura 23.

¹⁵ Oficio de don Francisco Miyares, capitán general de Maracaibo, transmitiéndole al brigadier José Vásquez, gobernador interino de la ciudad de Coro, los partes de los jefes de operaciones en Barinas, dando cuenta de los felices resultados de la pacificación de esa comarca, en Acervo Histórico del Estado del Zulia, Maracaibo, Venezuela, Carpeta 1 de 1812, Folio 36.

viarán con carácter de urgente pertrechos de guerra y dinero para su apoyo militar y naval. La circunstancia era de imperiosa necesidad debido a que Riohacha, población de tendencia realista, se encontraba en inminente peligro de ser atacada por las fuerzas emancipadoras.¹⁶ Dicha coyuntura hizo que Apodaca respondiera a Suárez Urbina ordenándole lo siguiente:

Con respecto al auxilio de pertrechos de guerra y dinero solicitado por el sor. Gobernador de Río Hacha á que se contrae el oficio de v.s. nro. 869, he determinado que por lo que hace á lo primero suministre v.s. de las existencias en esa plaza lo que sea posible, sin perjuicios de sus precisas atenciones; y por lo que toca á lo segundo convendría que v.s. haga un esfuerzo en procurar que se proporcione alguna cantidad por medio de préstamo ú otro arbitrio voluntario de ese vecindario, en consideración á la urgencia con que se solicita.¹⁷

Además de lo anterior, y acatando órdenes de la Regencia, Apodaca escoge a los generales don Carlos de Urrutia y don Francisco de Montalvo, residentes en Cuba, para ocupar las capitanías generales de Santo Domingo y Santa Fe,¹⁸ respectivamente, hecho que lo ponía en una situación privilegiada por la oportunidad que tenía de refrendar su posición.¹⁹ Ante estos nombramientos Apodaca, a solicitud del nuevo capitán general de Nueva Granada, convoca a Junta Militar de Generales —la cual se llevó a cabo el 12 de abril de 1813 en el Palacio de la Plaza de Armas de La Habana— con el objeto de consultar dos puntos que se consideraban de suma importancia para los intereses de dicho reino:²⁰ el primero de ellos era que tanto Montalvo para Nueva Granada como Urrutia para Santo Domingo debían prestar solemne juramento de lealtad hacia los intereses de la Corona; lo segundo era que debían partir inmediatamente para buscar la pacificación de los *rebeldes*. Apremiado por las órdenes del capitán general de Cuba, Urrutia salió acompa-

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Oficio núm. 676 del 6 de marzo de 1813, véase Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Correspondencia de los Capitanes Generales, Legajo 102, Folio 2.

¹⁸ Es de anotar que se designa capitán general a Francisco de Montalvo para la Nueva Granada porque las Cortes de Cádiz suprimieron los virreinos. Esta Capitanía General comprendía los territorios que iban desde la desembocadura del Río Orinoco hasta Quito. No obstante gobernar sobre ese vasto territorio, Montalvo prácticamente detentaba una autoridad simbólica sobre este espacio político-administrativo, pues se encontraba fragmentado en múltiples zonas de poder.

¹⁹ Franco, *La batalla* [n. 10], p. 35.

²⁰ Carta del diputado a las Cortes de Cádiz por Puerto Rico, don Javier Cano a Pedro Suárez de Urbina, Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Correspondencia de los Capitanes Generales, Legajo 103, Folio 4.

ñado de algunas tropas de milicias y pertrechos de guerra con destino a Santo Domingo, adonde llegó y tomó posesión del Gobierno y Capitanía General el día 8 de mayo de 1813.²¹ Por su parte, Francisco de Montalvo —acompañado de su secretario y cuatro oficiales más— sale del puerto de La Habana el día 28 de abril de 1813 a bordo del bergantín de ofensiva *San Francisco de Borja*, con abundantes alimentos y suministros de guerra proporcionados por los almacenes de dicha urbe,²² y llega a la ciudad de Santa Marta tres días después, fecha para la cual, la cabecera principal de esa provincia ya había sido recuperada por los propios vecinos que se mantenían realistas y leales a la monarquía española, apoyados por los pueblos indígenas de Mamatoco y Bonda.²³ Ya instalado Francisco de Montalvo en Santa Marta, sobre estos hechos, don José Braximo, administrador de Tabaco en Panamá, envía una carta, fechada el 22 de junio de 1813, a don José González, superintendente y director de la Real Factoría de Tabacos de La Habana, en la que le informa lo siguiente:

El capitán general del reino, don Francisco Montalvo a su arribo feliz á Santa Marta destinó para Portovelo el Bergantín de Guerra nombrado el *Borja* y a su comandante Adrián Morquecho, con el objeto de que estuviera a las ordenes del excelentísimo Sor. ExVirrey, por si quería embarcarse en él para su traslación a La Habana. Como el Sor. Capitán General, pide tropas y auxilio de toda especie, trata este Gobierno de enviárselos, y para ello, se ha dispuesto vuelva a Santa Marta el citado bergantín *Borja* con la conducción en Convoy de citados víveres, dinero y armamento y que concluida esta diligencia, regrese a Portovelo ó á Chagre, para conducir a esa isla el Sor. Exmo. ExVirrey.²⁴

Ante estos hechos Francisco de Montalvo, mariscal de campo de Santa Marta, con fecha del 1° de abril de 1815, le escribe, al arzobispo de Santiago de Cuba una lúgubre carta en la que demandaba muchos auxilios, básicamente por las penosas condiciones en las que se encontraba la plaza samaria. No obstante, un año después de haberse presentado ciertos triunfos de los ejércitos españoles sobre los republicanos en las costas del Caribe neogranadino, el tono de la carta era

²¹ Franco, *La batalla* [n. 10], p. 36.

²² *Ibid.*

²³ Véanse Steiner Saether, *Identidad cultural e independencia de Santa Marta y Riohacha 1750-1850*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002; y Ernesto Restrepo Tirado, *Historia de la provincia de Santa Marta*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura/ Imprenta Nacional de Colombia, 1975.

²⁴ Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Correspondencia de los Capitanes Generales, Legajo 103, Folio 2.

diferente, pues anunciaba que, a partir de los repetidos logros que las armas del rey habían conseguido para los intereses de España, se estaba demostrando un rápido progreso.

Otra carta enviada desde Santa Marta por el capitán general Francisco de Montalvo, fechada el 1° de septiembre de 1814 y dirigida al capitán general de Cuba, expresaba la obligación que tenía de anunciar el estado deplorable en que se encontraba esa plaza y en especial de cómo se hallaba la provincia entera escasa de todo recurso. Manifestaba además que desde el 2 de abril de 1813, fecha en la que estaba al mando de la provincia el gobernador Pedro Ruiz de Porras, se habían encargado de la defensa y seguridad de la plaza, pues ésta se encontraba en una absoluta anarquía, falta de especies y sin armas ni municiones y ninguna tropa, sólo estaban doscientos hombres que llegaron como refuerzo desde Maracaibo, trayendo consigo algunos pertrechos, con los cuales se mantuvo la plaza mientras se efectuaban las batallas del 10 y 11 de mayo de 1813, en las que las fuerzas patrióticas salieron derrotadas.²⁵

Así, para el 2 y 3 de junio, a consecuencia de las acciones de defensa, ya no había recursos con que socorrer a la tropa. A raíz de esta situación exigían de forma urgente se les mandaran desde Cuba los auxilios de numerarios, armas y pertrechos que el rey había acordado para esta provincia y, de la misma manera, que Panamá y Puerto Rico debían cumplir, ya que a la fecha de la carta aún no habían sido considerados. Máxime que los puertos del Istmo de Panamá para ese entonces, fuera de ser los puntos más cercanos que tenía Santa Marta como apoyo para el desplazamiento de sus tropas y de alimentos, eran los únicos puertos por donde había comercio y podían extraerse grandes cantidades de recursos. Portobelo y Chagres recibían ingresos que ascendían a cinco millones de pesos anuales, de acuerdo a las estimaciones que las autoridades tenían con base al arribo de embarcaciones mercantes que procedían de Lima, San Blas y California;²⁶ no obstante, el comandante general del Istmo había dejado de cumplir con sus sagrados deberes concernientes a conservar la hegemonía del rey Fernando VII, al no enviar los socorros que requerían los que realmente estaban alzados en armas para mantener los intereses de la Corona española.

Mientras esto acontecía, Fernando Miyares, en carta fechada en Maracaibo el 30 de septiembre de 1814, informaba a Pedro Suárez

²⁵ Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Real Consulado y Junta de Fomento, Legajo 24, Número 1338.

²⁶ *Ibid.*

de Urbina las plausibles noticias sobre los grandes progresos que hacían las tropas del rey contra los *insurgentes*, no sólo en Venezuela, sino también en las costas de las ciudades portuarias del Caribe neogranadino, de modo que podía asegurarse que las operaciones habían sido todo un éxito y también que lo más probable era que la reconquista fuera una certeza; aunque siempre era importante que de España y de sus colonias llegarán tropas y apoyo permanente para consolidar el orden. Y por dicho motivo solicitaba recursos para construir dos o tres barcos de guerra cuyo objetivo sería pacificar las costas de Guatemala. Aunque estos barcos, salieran a un costo mayor, debían ser construidos en Santa Marta primordialmente por la fina madera que se producía en los bosques de su Sierra Nevada.²⁷

Si bien es cierto que muchas de las zonas del Caribe y Nueva España ya se encontraban en situación de relativa tranquilidad, como comandante general del Apostadero de Marina en el Caribe, Apodaca no se sentía tranquilo con lo que sucedía en Venezuela y en el Reino de la Nueva Granada, hechos que le proporcionaban una justificada alarma por el progreso persistente que los ejércitos bolivarianos presentaban, aunado a las constantes demandas de socorro que llegaban de forma permanente a la Capitanía General de La Habana, especialmente de Florida, Venezuela, Nueva Granada, Santo Domingo y la legación de Estados Unidos y Puerto Rico.²⁸ Una respuesta que afirmaba tales apreciaciones, está sintetizada en las palabras de Apodaca cuando, en misiva enviada a don Alejandro Ramírez —intendente de Hacienda de Puerto Rico, quien le había pedido ayuda— le informaba lo siguiente:

Sin fondos efectivos no es posible cumplir éste u otros objetos de la más imperiosa urgencia; especialmente en el día que sobre los quebrantos de dos temporales consecutivos, desvanecidas las esperanzas de buenas cosechas, pérdidas de muchas embarcaciones, y amenazada una escasez de subsistencias, tengo que atender el estado de la costa firme, y á los justos auxilios que imploran las autoridades y fieles españoles de aquellas provincias.²⁹

Ante esa coyuntura, con fecha 9 de noviembre de 1814 en Junta de Gobierno celebrada en Trinidad, le comunican a don Francisco Montalvo —capitán general del Reino de la Nueva Granada, quien se encontra-

²⁷ Acervo Histórico del Estado del Zulia, Maracaibo, Carpeta 5 de 1814, Folio 108.

²⁸ Franco, *La batalla* [n. 10], p. 42.

²⁹ Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Correspondencia de los Capitanes Generales, Legajo 105, Folio 1.

ba en Santa Marta— que los urgentes auxilios que había solicitado para precaver las pérdidas humanas y de recursos logísticos en la defensa de la Corona, pronto le serían enviados. Dichos socorros ascendían a sesenta mil pesos, los cuales iban en carácter de donativo en virtud de las razones aducidas para que Santa Marta —no sólo como ciudad portuaria, sino como cabecera principal de la provincia— no esté expuesta a tantos sacrificios, máxime que este puerto había sido recomendado por las autoridades reales como de suma importancia para mantener en pie la resistencia continua que se tenía en contra de los insurgentes de Cartagena y que ésta, a su vez, no extendiera los dominios sobre los territorios de la fiel Santa Marta.³⁰

Una vez llegado Pablo Morillo a la costa firme de Nueva Granada como general en jefe de los ejércitos expedicionarios, lo primero que hizo fue ratificar la solicitud que meses antes le habían aprobado al capitán general de la Audiencia de Santa Fe o Nueva Granada; y sobre esa base requirió de manera inmediata dichos recursos. Así las cosas, con fecha del 17 y 22 de junio de 1817, la Intendencia de Cuba desde La Habana hace un primer envío para Santa Marta, equivalente a veinte mil pesos en especie, repartidos de la siguiente manera: 10 000 pesos en harinas de la mejor calidad y frescas; 2 000 en arroz; 1 000 en chícharos frescos u otras menestras; 3 000 en zapatos de munición, de dura y de buena calidad; 2 000 en lienzos para camisas de tropa de buena calidad; 1 000 en lienzos para sábanas y cabezales para hospital y 1 000 en medicinas varias.³¹

Al recibir en Santa Marta, procedente de la intendencia de La Habana, la mercancía que se le había enviado, destinada a la manutención de los ejércitos españoles, Morillo envía una nota de agradecimiento con fecha del 26 de julio de 1815. En dicha nota deja claro que la seguridad y prosperidad del comercio de esa Antilla dependía en gran parte de la tranquilidad que se presentara en la costa firme, y en especial de la reducción de los *revolucionarios* de Cartagena. Agregaba que debido al estado de miseria a que estos territorios habían sido reducidos por los partidos, él se veía obligado a emplear recursos

³⁰ Es bueno advertir que, entre los miembros de la Junta de Gobierno, no todos estuvieron de acuerdo con este apoyo —pues no cabía duda que había que apoyar al puerto de Santa Marta— pero sí en el arbitrio de donativo y en la cantidad entregada. Los que no estaban de acuerdo proponían se hiciera un sorteo extraordinario de la Lotería y que esos recursos fueran entregados a Santa Marta, pero en condición de préstamo de pronto socorro, mas no de donativo, Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Real Consulado y Junta de Fomento, Legajo 108, Folio 6.

³¹ Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Real Consulado y Junta de Fomento, Legajo 24, Número 1350A.

extraordinarios y conocedor de que esa Intendencia prestaba un servicio notorio a la causa realista, esperaba que las ayudas a las tropas de la expedición se mantuvieran constantes y ante eso requería se le mandaran nuevamente carnes, harinas, menestras y dinero, con el fin de lograr el cometido y de remediar posibles daños incalculables para toda la América.³²

En tales circunstancias, Pablo Morillo y sus tropas expedicionarias llegan a Santa Marta y según la petición de Montalvo hecha a las autoridades cubanas, para mantener bajo control las revueltas existentes en el reino y para realizar como correspondía las intenciones de mantener la hegemonía del rey Fernando VII, necesitaban de más auxilios. Por tanto, Morillo solicitaba nuevamente que los jefes de esa Isla que estaban al servicio del rey, sin importar qué tipo de intereses se tengan, y en la medida de sus facultades, contribuyeran a la reducción de los *rebeldes* de América y al mantenimiento de la expedición, la que de llegar a malograrse por falta de socorros oportunos, constituiría un sumo disgusto para el soberano y un sensible golpe para todos sus buenos vasallos.³³ Morillo informaba, además, que ya todo se había agotado en la costa firme a causa de las guerras civiles y que fuera de los recursos que debían enviar según lo ordenado por el rey, solicitaba de forma extraordinaria un empréstito, por efectos de la recaudación del comercio, equivalente a sesenta mil pesos, de los cuales de manera urgente debían remitirse dos tercios en víveres a Santa Marta para mantener a la tropa expedicionaria y que, en la relación que adjuntaba —realizada por el mismísimo Morillo— se detallaban las raciones diarias que necesitaban los casi quince mil soldados que éste tenía a su disposición.³⁴

Mientras tanto la guerra angloamericana entraba en su fase final. En palabras del insigne y ya desaparecido historiador cubano José Luciano Franco, “un enjambre de confidentes, espías, agentes secretos y saboteadores al servicio de la Capitanía General de Cuba, desarrollaba en amplia escala sus actividades”.³⁵ Apodaca creía que con la implementación de la inteligencia militar y la información confidencial obtenida iba a tener mayor fuerza de choque para retardar la destrucción del Imperio colonial español y sobre esa base, derrotar a los insurgentes de Cartagena, Bogotá y otras provincias que se habían manifestado libertarios, en tanto los corsarios de Cartagena con sus estrategias navales se dedicaran a patrullar las costas del Caribe.

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.*

³⁴ *Ibid.*

³⁵ Citado por Franco, *La batalla* [n. 10], p. 46.

Uno de los espías o confidentes más sobresalientes que tuvo Apodaca fue José María Caminero, quien desde Jamaica le informaba todo lo que sucedía en esa Antilla y cómo se mantenían las relaciones de dicha Isla con la costa firme. En carta enviada desde Kingston el día 2 de febrero de 1814, Caminero le informaba a Suárez de Urbina las últimas noticias que llegaban de Cartagena de Indias; le avisaba que —por información obtenida directamente de la tripulación de varios barcos de guerra que habían llegado a Kingston procedentes de Cartagena— una armada compuesta por once buques y aproximadamente ochocientos hombres patrullaría las costas de Portobelo para capturar todas las embarcaciones que entraran o salieran de allí o en su defecto del puerto de Chagres. En esa misma carta, Caminero le informaba a Suárez de Urbina que la ciudad de Popayán, también en el Reino de la Nueva Granada, había sido tomada por el “dictador” Antonio Nariño.³⁶ Igualmente mencionaba que por Santa Marta ya había realizado operaciones para estrechar a los de Cartagena y que iba a comenzar la reconquista de todos los pueblos disidentes con arreglo a lo que el rey Fernando VII había prevenido. Acatamiento fundamentado en los decretos reales del 4 y 24 de mayo de 1814. Informaba, además, que todo ello sería de fácil resulta, siempre y cuando se le mandaran dos batallones de infantería como apoyo, siendo ésta la única manera de hacer fuerza y presencia y de mantener las relaciones diplomáticas.³⁷

Los recursos económicos y algunos auxilios en especie que recibían las fuerzas de Santa Marta para sostener a las tropas en las luchas contra los patriotas, en su mayoría procedían de La Habana y de lo que el gobernador de Panamá podía mandar de los ingresos obtenidos por el comercio de Tabaco en esa ciudad. Remesas que —según lo relatado por José Bráximo, administrador de Tabacos de Panamá, en oficio fechado el 1º de febrero de 1815 y dirigido al superintendente de La Habana—, “eran enormes”, pues dichos giros estaban destinados única y exclusivamente a la defensa de Santa Marta y de las áreas adyacentes y para la habilitación de los dos batallones de infantería que Francisco de Montalvo había solicitado a la Corona días antes. Organizados para contrarrestar los embates de las fuerzas emancipadoras dichos escuadrones estarían conformados por dos mil hombres con una manutención mensual de veinticinco mil pesos fuertes, de los cuales la Capitanía General de Lima también debería aportar un porcenta-

³⁶ Véase Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Correspondencia de los Capitanes Generales, Legajo 107, Folio 2.

³⁷ *Ibid.*

je y el excedente sería para los gastos de la Real Factoría de Tabacos de La Habana y de la Administración de Tabacos de Panamá.³⁸

En la medida en que el rey Fernando VII reinstauraba nuevamente el trono en Madrid —después de la expulsión de los ejércitos napoleónicos—, empezó a ocuparse de los *bandidos* y *rufianes* que, según él, había en América, y tomó decisiones inmediatas al respecto. La primera fue —mediante decreto real del 26 de junio de 1814— dar al reaccionario don Miguel de Lardizábal el nombramiento de secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias. Una vez que hubo tomado posesión del cargo y con base en un informe de la Junta de Generales —creada por la real orden del 1º de junio de 1814, bajo la presidencia del indecible infante don Carlos y de la que también formaban parte los generales Castaño, Palafox, Castelar, Villalba, O'Donnell, O'Donjú y Wempfen— en la que se expusieron las adversas condiciones tanto políticas como socioeconómicas de las tierras de la costa firme y del avance de las tropas republicanas, logró Lardizábal que el rey enviara una fortísima expedición para destruir la revolución independentista.³⁹

Ante esos hechos, y por recomendación expresa del general Castaño, se decide que la persona idónea para comandar la expedición de reconquista y pacificación de los rebeldes es don Pablo Morillo, quien inmediatamente acepta el cargo posesionándose ante el mismísimo rey, el 14 de agosto de 1814, con el título de capitán general de las Provincias de Venezuela y de general en jefe del ejército expedicionario. En decreto real del 9 de mayo de 1815, el rey anunciaba que desde que tuvo “la dicha de volver a verse libre entre sus amados vasallos”, después de las desastrosas experiencias que sufrió España a causa de la invasión francesa, una de sus primeras acciones era la de procurar ponerle término a las calamidades que para ese entonces afligían a varias provincias de sus dominios en América, perdonando como un verdadero padre a aquellos españoles que, con su conducta temeraria y criminal, habían atentado contra la conciliación de la madre patria. De lo contrario, debían someterse a los castigos e infortunios que esa nación iba a imponer en contra de los traidores.⁴⁰

En ese sentido el rey de España dispuso la puesta en marcha de la expedición que la Junta de Generales había recomendado, creándola

³⁸ Véase Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Correspondencia de los Capitanes Generales, Legajo 112, Folio 4.

³⁹ Franco, *La batalla* [n. 10], p. 49.

⁴⁰ Véase Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Asuntos Políticos, Legajo 108, Signatura 34.

de entrada con diez mil soldados efectivos, todos al mando del teniente general don Pablo Morillo. Dichos soldados y oficiales además de tener una vasta experiencia militar por haber participado en diversas guerras europeas, se encontrarían “superabundantemente” armados de artillerías y demás efectos correspondientes a cuantas operaciones militares tuviesen que emprender, todo en aras de contribuir a la pacificación de las provincias ultramarinas. El primer destino a socorrer se había dicho que sería la plaza de Montevideo en las Provincias del Río de la Plata.⁴¹ Sin embargo, a causa de la penosa y lamentable situación en la que se encontraban la Capitanía General de Venezuela, el Istmo de Panamá y el interior de Nueva Granada, el rey decide ponerle pie de defensa a dichas provincias —en su mayoría ya en rebelión— y dirigir todo el poderío de la expedición militar hacia las tierras de la costa firme.

La expedición en su salida de Europa y haciendo gala de la lealtad, prudencia y talento de los jefes que la mandaban, tuvo como primera escala las Islas Canarias, a donde llega el 28 de febrero de 1815. Consecuente con ello, y para reforzar la expedición, el rey a su vez ordena que salgan desde Cádiz con destino al Istmo de Panamá dos contingentes más, cada uno con dos mil quinientos hombres —distintos a los diez mil hombres que comandaba Morillo.⁴² El mariscal de campo don Alexandro de Hore y el brigadier general don Fernando Miyares, van a cargo y llevan consigo el armamento y correaje necesarios para aumentar el pie de fuerza de la expedición de Morillo, además de apoyar con dos mil hombres de infantería y ochocientos de caballería —con su respectivo menaje— las operaciones que los batallones de Perú venían librando contra los revolucionarios.⁴³

Fuera de lo anterior, desesperado el rey y motivado por el inminente riesgo de perder sus colonias ultramarinas, decide reclutar —entre principios de septiembre y mediados de octubre de 1815— más soldados para conformar varios batallones que auxiliasen las operaciones

⁴¹ *Ibid.*

⁴² Ante eso es bueno advertir que en carta firmada por el mismo Miyares, manifiesta que las tropas encabezadas por Morillo que salieron desde Cádiz estaban compuestas por trece mil hombres.

⁴³ Ya desde 1810, como capitán general de Venezuela y acantonado en Maracaibo, Miyares había solicitado el apoyo de Nueva España y de Santa Fe y a las capitanías de Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico para defender a Venezuela de los brotes revolucionarios de Caracas y para apoyar las medidas implementadas en el Ayuntamiento de Coro, tendentes a rechazar el movimiento rebelde y a reiterar su fidelidad a la Regencia, Acervo Histórico del Estado del Zulia, Maracaibo, Venezuela, Carpeta 2, julio 10 de 1810, Folio 26.

antiindependentistas que se venían librando en casi toda la América del Sur y Nueva España. Fernando VII pretendía armar un nuevo contingente compuesto por veinte mil hombres de infantería y mil quinientos de caballería, acompañados de su respectiva artillería y veinticinco mil toneladas de comida, todo con el objeto de acudir a los sitios en que fuese necesario sofocar el germen revolucionario, y sobre esa base hacer respetar la autoridad legalmente constituida.⁴⁴

En abril de 1815 llega a las costas venezolanas la expedición militar española al mando del general Pablo Morillo; está compuesta por diez mil hombres de infantería y caballería y una importante fuerza naval de apoyo a las órdenes inmediatas del brigadier general Pascual Enrile. El primer objetivo militar de Morillo fue tomar la isla de Margarita, operación militar en la que estuvo acompañado del comandante Francisco Tomás Morales y que se llevó a cabo el 11 de abril de 1815. Después de presentar alguna resistencia, Juan Bautista Arismendi, jefe de las fuerzas republicanas en esa Isla, se rinde, por lo que Morillo lo deja en libertad. Después, el 11 de mayo de 1815, a cargo del inefable brigadier Salvador Moxó, jefe de la denominada Junta de Secuestros, los ejércitos expedicionarios salen con rumbo a Caracas. Ya en dicha ciudad el 1° de junio de 1815 Pablo Morillo y Francisco Tomás Morales parten para el venezolano Puerto Cabello, porque en ese lugar se encontraban las tropas de apoyo que tenían los ejércitos republicanos de Nueva Granada en la Capitanía General de Venezuela.

Sitiado ya Puerto Cabello, el objetivo ahora era Cartagena de Indias, estado que se había declarado libre y desde sus políticas independentistas pretendía emancipar todo el territorio caribeño de Nueva Granada, pero para ello era necesario que Morillo y sus tropas expedicionarias estuvieran cerca de esta plaza, por lo que el sitio ideal para pacificar a la fuerza republicana era Santa Marta, ciudad portuaria, hasta ese momento, insigne y fiel a la Corona. El 23 de julio de 1815 llegan Morillo y Morales a Santa Marta, y desde allí comienzan a planear el sitio a Cartagena; coyuntura que se hace efectiva a partir del 1° de septiembre de 1815. Una vez recibidas las provisiones, antes de partir las tropas expedicionarias de Santa Marta para la toma de Cartagena, Francisco de Montalvo le escribe una carta al almirante de las Fuerzas Navales de Su Majestad Británica en Jamaica con copia al gobernador de Santiago de Cuba, fechadas 11 y 13 de agosto de 1815, respectivamente. En dicha carta les informaba que —una vez recibidos todos los acopios de víveres y de hombres para atender las necesida-

⁴⁴ Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Asuntos Políticos, Legajo 108, Signatura 34.

des del ejército expedicionario acantonado en Santa Marta—, el objetivo que seguía era tomar por la fuerza la plaza de Cartagena, lugar a donde se dirigirían las tropas al amanecer del día siguiente de escribir la primera carta. Ante la imposibilidad que Montalvo tenía de remitir numerosas misivas para informar dicha situación, les solicitaba que una vez recibieran ésta se sirvieran reproducirla en los periódicos de Kingston, de Norte América, de La Habana y colonias no sólo británicas sino de los demás reinos. Todo con el fin de que los independentistas del Reino de la Nueva Granada recibieran el mensaje del poderío armamentista, logístico y militar que poseían las escuadras del ejército español en la costa firme.⁴⁵

Fuera del mensaje subliminal la carta también informaba que, sin pretender usurpar funciones, Francisco de Montalvo, como capitán general de Nueva Granada, por estar ya las condiciones seguras para comerciar y habiendo conseguido la tranquilidad en la navegación por todo el curso del Río Magdalena,⁴⁶ declaraba que tanto los habitantes de Nueva Granada como de las provincias confinantes, podían comerciar con las colonias extranjeras, eso sí, única y exclusivamente por el puerto de Santa Marta⁴⁷ y sujetándose a los aranceles que regían; de lo contrario se verían abocados a decomisar cualquier tipo de mercancía o embarcación que comerciase o se encontrase en cualquier situación de ilegalidad, salvo en aquellos casos que ingresasen por condiciones de averías o de fuertes corrientes producidas por huracanes o temporales en la mar. Como podrá notarse, la información que se quería publicar en los medios de comunicación del extranjero tenía un do-

⁴⁵ Véase Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Correspondencia de los Capitanes Generales, Legajo 115, Número 2.

⁴⁶ Después que Tenerife, la ciudadela realista que había sido tomada por los cartageneros, es recuperada, desde allí se lanzan múltiples ataques contra las tropas republicanas de Cartagena con triunfos sonoros que retumbaron en el acrecentamiento del dominio español. Ejemplo de ello, cuando capturan los españoles las flotillas de Mompox los republicanos le dejan despejada toda la zona a los realistas, lo que hace que éstos ejerzan el control sobre el río, prácticamente desde las áreas adyacentes de la provincia de Ocaña hasta la desembocadura en el Mar Caribe.

⁴⁷ La rivalidad entre los dos puertos más grandes del Caribe neogranadino no sólo estaba representada por las escaramuzas que se suscitaron entre las dos ciudades debidas a la oposición política producto de la lucha entre los realistas de Santa Marta conducidos por Capmany, y los cartageneros republicanos al mando del francés Pedro Labatud, si no también por las pretensiones que tuvo Santa Marta durante muchos años de arrebatarle el predominio que sobre las actividades comerciales y culturales Cartagena siempre había mantenido. Por eso, al presentarse está coyuntura, la situación se tornaba en la condición perfecta para derrocarla y posibilitaba que Santa Marta pudiera convertirse en el primer puerto de la costa del Caribe, posición que durante las centurias del XVI al XVIII Cartagena había conservado.

ble propósito; primero, anunciar que la seguridad en las costas del Caribe se reinstauraba, y segundo, que se podía comerciar. Todo ello tenía como fin recaudar la mayor cantidad de recursos para el mantenimiento de las tropas expedicionarias y derrumbar de raíz el árbol del que brotaba la semilla revolucionaria en la Confederación Granadina: la amurallada ciudad de Cartagena de Indias.

Con la pacificación de Cartagena debida al sitio de Morillo a fines de 1815, las islas del Caribe, especialmente Jamaica, Saint Thomas, Curazao, Haití y Martinica se convierten en las piedras angulares para el desarrollo de actividades de inteligencia, primordialmente por el temor que existía de que fueran utilizadas como estrategia —en primera medida como escondite de los cabecillas insurgentes, y en segunda, como abastecimiento en la compra de armas y pertrechos militares— para atentar nuevamente contra el establecimiento español.

Cuatro días antes de entregar el cargo de capitán general de Cuba al general Cienfuegos, Apodaca recibe fantásticas noticias sobre algunas victorias que los ejércitos expedicionarios habían logrado en contra de las fuerzas bolivarianas en Venezuela y Nueva Granada, pero a raíz de esto, le advierte al gobernador de Santiago de Cuba —con fundamento en informes de inteligencia recibidos desde Haití— que algunos insurgentes al mando del *rebelde* Simón Bolívar se encontraban maltrechos cerca de los cayos de San Luis y que el caudillo Alexandre Petión, presidente de Haití, había mandado dos buques con el objeto de socorrerlos.⁴⁸ Ante esos hechos el 28 de febrero de 1816, Apodaca entera al general Morillo y al capitán general de Santo Domingo que Bolívar y sus compañeros se encontraban bajo la protección de Petión y que desde Haití se proyectaba armar una expedición bolivariana con el fin de reanudar la guerra libertaria.⁴⁹

⁴⁸ Antonio Rodríguez Villa, *El teniente general don Pablo Morillo, primer conde de Cartagena, marqués de la Puerta*, Sevilla, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, 1973. Esta situación pudo ser corroborada después del asalto al puerto venezolano de La Guaira, el 22 de agosto de 1816, dirigido por el comandante Mariño y Bermúdez, hecho que obligó a Bolívar a huir de las tierras de la costa firme y refugiarse nuevamente en las islas del Caribe. Allí Petión, por esta adversa situación de derrota y abandono del continente, le escribe a Bolívar el 7 de septiembre de 1816 para comunicarle su apoyo y sentimiento al mismo tiempo que lo alienta a continuar con la lucha libertaria y lo invita a Puerto Príncipe para que descansara y, de paso, impartiera algunas conferencias, véase Archivo General de Indias, Papeles de Estado, Caracas, Legajo 12, Folio 12.

⁴⁹ Después de haberse presentando la pacificación del estado de Cartagena a cargo del general Pablo Morillo, el general Mariano Montilla, uno de los comandantes de los ejércitos patriotas, llega a la isla de Haití huyendo de la invasión y protegido directamente por el mismísimo Petión. Estando allí Montilla, J.M Durán le envía una carta participándole de su feliz evasión del sitio de Cartagena y de la acogida brindada por el presidente

Como comandante de los ejércitos expedicionarios, el 31 de marzo de 1816, Morillo le escribe a Alexandre Petión desde su comando central localizado en Ocaña para que no permitiera que en los puertos de su dependencia se formaran grupos de insurgentes prófugos de la expedición armada de Cartagena, y sobre esa base pudiesen planear atentados contra el régimen español. En el escrito, Morillo a su vez le solicita a Petión realice acciones militares en contra de catorce embarcaciones corsarias que, según informes de inteligencia, poseían designios hostiles y se encontraban ancladas en los cayos de Santo Domingo a la espera de embarcaciones del rey de España en el ultramar caribeño.⁵⁰

Sobre el caso de Simón Bolívar y demás patriotas asilados en Haití, en esa misma misiva se le informaba a Petión que, teniendo en cuenta que por la huida de los rebeldes hacia esa isla y por razones estrictamente humanitarias Morillo comprendía la protección y asilo brindado a los conspiradores y, por ende, de acuerdo al derecho internacional no tendría cabida a reclamaciones. Pero asimismo le decía que habiendo interceptado varias correspondencias entre J.M. Durán, el almirante Brión y el propio Petión, éste en su calidad de presidente de Haití no podía ignorar los planes de insurrección que se estaban armando por parte de los jefes refugiados y que él, es decir Morillo, no podía permitir esa situación adversa para los intereses de la Corona, máxime cuando desde los puertos de esa Isla se abrigaban y se armaban los buques corsarios que atacaban las embarcaciones españolas, pues la piratería era la única actividad que podía sufragar los gastos de dichas insurrecciones.⁵¹ Aunado a lo anterior, le reclamaba a Petión que cuando éste tomo posesión como presidente de la República de Haití, Bolívar le escribió una carta de felicitación a la que aquél respondió no sólo dándole las gracias, sino que también lo invitaba a continuar la revolución por la lucha independentista del continente americano.⁵²

Llegado el virrey Sámano a Cartagena de Indias, envía fletado un barco para la isla de Cuba, no sólo con la información de las nefastas noticias que acontecían en el interior de Nueva Granada, sino también

de Haití, pero ésta fue interceptada por los ejércitos realistas y entregada al general Morillo, quien al confirmar estos hechos le escribe a Petión el 12 de diciembre de 1815 avisándole de la recuperación de Cartagena de Indias y solicitándole, además, ayude a disipar cualquier proyecto que pudiese forjarse en esa Antilla contra las posesiones coloniales españolas en América, véase Archivo General de Indias, Papeles de Estado, Santafé, Legajo 6, Folio 21.

⁵⁰ Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Asuntos Políticos, Legajo 124, Signatura 43.

⁵¹ Rodríguez Villa, *El teniente* [n. 48].

⁵² Véase Archivo General de Indias, Papeles de Estado, Caracas, Legajo 12, Folio 13.

con el objeto de solicitar auxilios. Una vez enterados en la Isla de la funesta situación, el intendente Ramírez organiza una primera expedición de apoyo hacia Cartagena, que consistió en embarcar en la goleta americana *Robert Oliver* y al mando del capitán Tomás Kennedy, cuatrocientos barriles de harina, quinientos cuñetes de pólvora, trescientos sables y mil fusiles.⁵³ Estos auxilios enviados desde Cuba a los ejércitos expedicionarios de la costa firme, posteriormente por real orden del 24 de junio de 1820, fueron incrementados, ya no para el apoyo de la plaza de Cartagena, sino para todas las ciudades puerto del Caribe neogranadino y la recuperación o reconquista de todo el Virreinato de Santafé.⁵⁴

El intendente Ramírez al recibir las infaustas noticias que el virrey Sámano le hace llegar por intermedio de Tomás Kennedy, capitán de la goleta *Robert Oliver*, además de mandar los auxilios antes expuestos, redacta un comunicado distinguido con el número 1260 que envía de forma inmediata al rey con la noticia de la derrota del ejército realista en Nueva Granada, y de paso le informa las medidas adoptadas por él para remediar tal situación.⁵⁵ La contestación le es remitida por el Ministerio de Hacienda de Indias, y en ella le manifestaban que por real orden del 13 de diciembre de 1819, el rey de España se daba por enterado de la ocupación de la capital del Reino de la Nueva Granada por parte del *rebelle* Bolívar y le daba las gracias por los auxilios enviados de forma oportuna a los soldados de la costa firme. Informaba además este oficio que esa situación ya la había conocido el mismo rey días antes, por cuanto el coronel León Ortega, asistente del general Morillo, había llegado a España desde el 30 de septiembre de 1819 y le había informado de manera directa la angustiada situación que se estaba viviendo en Nueva Granada y del progreso permanente que esto representaba para los libertadores.

De la misma manera, en dicho oficio se comunicaba que ante esta situación el general Morillo había solicitado grandes auxilios porque sus recursos se encontraban virtualmente agotados y los soldados y

⁵³ Véase Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Asuntos Políticos, Legajo 17, Signatura 35.

Es de anotar que previamente el intendente Ramírez, en fecha 27 de julio de 1818, informaba al secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, don Martín de Garay, los medios y recursos extraordinarios de que se había valido el ejército expedicionario de costa firme para recibir enormes auxilios ordenados por el mismo rey, véase Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Asuntos Políticos, Legajo 110, Signatura 56.

⁵⁴ Véase Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Asuntos Políticos, Legajo 17, Signatura 35.

⁵⁵ *Ibid.*

oficiales del ejército realista vivían en un estado de miseria y escasez sin precedente en los anales militares de España; asimismo se le indicaba que por las cajas reales de Nueva España y de La Habana, a los ejércitos al mando de Morillo les debían situar mensualmente y con exacta puntualidad la suma de sesenta mil pesos, como cantidad suficiente para mantener a sus soldados.⁵⁶ Orden real que de acuerdo con lo estipulado por esa misma misiva sólo logró conseguir que de los fondos de las cajas reales habaneras se consignara la suma de quince mil pesos mensuales, mientras que por las cajas reales de Nueva España, se le debía consignar un monto de cuarenta mil pesos mensuales.⁵⁷

Los efectos de las sucesivas victorias de los ejércitos bolivarianos no tardaron en sentirse en las arcas y política colonial de España, y no sólo por los triunfos en Venezuela y Nueva Granada, sino también por el permanente debilitamiento de los realistas que se encontraban en las costas de Guatemala y Honduras, y donde los corsarios hacían de sus actividades una condición constante. Estos hechos hicieron sonar la voz de alarma para que las autoridades españolas se mantuvieran alertas pues las fuerzas independentistas crecieron no sólo en ánimos, sino que también se aliaron por todas las costas con frente al Mar Caribe, hasta el punto de querer tomarse e independizar la joya más preciada de España hasta esos momentos, la isla de Cuba.⁵⁸ Después de haber aceptado Morillo la derrota, la petición de fondos por parte de los jefes españoles en América siempre estuvo precedida por los movimientos que éstos podían hacer en contra del nuevo régimen republicano y del restablecimiento de los intereses coloniales españoles. Puede vislumbrarse un ejemplo de ello en el hecho que dos años después de que Pablo Morillo entregara el mando de los ejércitos expedicionarios a don Juan de la Cruz Mourgeon, capitán general electo para Nueva Granada, el 16 de enero de 1821 solicitó al Ministerio de Hacienda de Ultramar que se impartieran órdenes a los comandantes de Perú, Nueva España y Guayaquil de proporcionarle auxilios mensuales para poder realizar sus vastas e importantes operaciones en contra de los rebeldes de Bolívar y se le facilitaran, además, cien mil pesos por mes de las cajas de La Habana, las cuales estarían destinadas para el mismo fin.⁵⁹

⁵⁶ Franco, *La batalla* [n. 10], p. 109.

⁵⁷ Véase Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Asuntos Políticos, Legajo 18, Signatura 44.

⁵⁸ Véase Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Correspondencia de los Capitanes Generales, Legajo 141, Folio 3.

⁵⁹ Véase Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Correspondencia de los Capitanes Generales, Legajo 57, Folio 3.

La solicitud del general De la Cruz fue aprobada por el rey, y éste ordena se haga efectivo el desembolso de las cajas reales habaneras del auxilio de los diez mil pesos y que los demás socorros los hiciera efectivos el Reino de la Nueva Granada.⁶⁰

No obstante todos los esfuerzos monarquistas, el germen de los patriotas triunfaba. La soberanía ya estaba dada. Colombia, ese sueño bolivariano ya se erigía como un Estado independiente, el cual obtiene su carta de naturaleza o cédula de ciudadanía a partir del momento en que promulga su propio gobierno, el mismo que es materializado con la divulgación de la Constitución de Cúcuta de 1821, la cual cobijaba no sólo la unión de los territorios internos enfrentados políticamente durante años, sino que también propagaba la integración de los países. En este caso Colombia, Panamá, Venezuela y la Audiencia de Quito, unificados por las mismas ideas libertarias y reunidos en una sola nación.

ARCHIVOS CONSULTADOS

COLOMBIA

Archivo General de la Nación, Bogotá
Archivo Histórico de Cartagena de Indias
Archivo Histórico del Magdalena Grande, Santa Marta
Archivo Histórico Eclesiástico de Santa Marta

ESPAÑA

Archivo General de Indias, Sevilla

CUBA

Archivo Nacional de Cuba, La Habana

VENEZUELA

Acervo Histórico del Estado del Zulia, Maracaibo
Archivo Histórico del Registro Civil, Maracaibo

⁶⁰ *Ibid.*

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, José C., *Compendio de la historia del Departamento del Magdalena, desde 1525 hasta 1895*, Santa Marta, Imprenta Departamental de Barranquilla, 1962.
- Bermúdez Bermúdez, Arturo Eduardo, *Materiales para la Historia de Santa Marta*, 2ª ed., Bogotá, FONCULTURA/Kimpres, 1997.
- Cardozo Galué, Germán, “Maracaibo y su circuito agroexportador en el siglo XIX”, *Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe* (Barranquilla, Universidad del Norte), año 2, núm. 4.
- De Mier, José M., *Don Joaquín de Mier y Benítez*, Bogotá, Nelly, 1975.
- De Pombo, José Ignacio, *Comercio y contrabando en Cartagena de Indias*, Bogotá, Procultura, 1986.
- Fals Borda, Orlando, *Mompox y Loba: historia doble de la costa* (1979), Bogotá, Carlos Valencia, 1986, tomo 1.
- Franco, José Luciano, *La batalla por el dominio del Caribe y el Golfo de México: política continental americana de España en Cuba 1812-1830*, La Habana, Academia de Ciencias, 1964, tomo 1.
- Gaylord Warren, Harris, “Southern filibusters in the War of 1812”, *Louisiana Historical Quarterly*, vol. 25, núm. 2 (abril de 1942).
- Gil Fortoul, José, *Historia constitucional de Venezuela*, 3ª ed. revisada, Caracas, Las Novedades, 1942.
- Laffite Carles, Christianne, *La costa colombiana del Caribe (1810-1830)*, Bogotá, Banco de la República, 1995.
- Larrazábal, Felipe, *La vida del Libertador Simón Bolívar*, Madrid, América, s.f.
- Llano Isaza, Rodrigo, “Hechos y gentes de la primera república colombiana, 1810-1816”, *Boletín de Historia y Antigüedades* (Bogotá), núm. 789 (abril de 1995).
- Marco Dorta, Enrique, *Cartagena de Indias: puerto y plaza fuerte*, Bogotá, Fondo Cultural Cafetero, 1988.
- Meisel Roca, Adolfo, “Crecimiento a través de los subsidios: Cartagena de Indias y el situado, 1751-1810”, *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial* (Cartagena, Banco de la República), núm. 9 (abril del 2002).
- , ed., *Historia económica y social del Caribe colombiano*, Bogotá, Uninorte/Ecoe, 1994.
- Melo, Orlando Jorge, *Colección de artículos sobre historia de Colombia*, Bogotá, Biblioteca virtual Luis Ángel Arango del Banco de la República, 1992.
- Múnera, Alfonso, “El Caribe colombiano en la república andina: identidad y autonomía política en el siglo XIX”, *Boletín Cultural y Bibliográfico* (Bogotá), vol. 33, núm. 4 (1996).
- Nichols, Theodore E., *Tres puertos de Colombia*, Bogotá, Banco Popular, 1973.
- Ramírez de Villaurrutia, Wenceslao, *Relaciones entre España e Inglaterra durante la Guerra de la Independencia: apuntes para la historia diplomáti-*

- ca de España 1808 a 1814*, Madrid, Librería de F. Beltrán Príncipe, 1911, tomo 1.
- Restrepo Tirado, Ernesto, *Historia de la provincia de Santa Marta*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura/Imprenta Nacional de Colombia, 1975.
- Restrepo, José Manuel, *Historia de la Nueva Granada desde su independencia hasta 1834*, Bogotá, Minerva, 1936.
- , *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América meridional*, Bogotá, Bezansón, 1958.
- Ripoll de Lemaitre, María Teresa, *Sobre las élites y la economía del Caribe neogranadino*, Cartagena, Observatorio del Caribe Colombiano, 2006.
- Rodríguez Villa, Antonio, *El teniente general don Pablo Morillo, primer conde de Cartagena, marqués de la Puerta*, Sevilla, Instituto de Estudios Hispánicoamericanos, 1973.
- Saether, Steiner, *Identidad cultural e independencia de Santa Marta y Riohacha 1750-1850*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002.
- Samper, José María, *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada*, Bogotá, Imprenta del Neo-Granadino, 1853.
- , *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas*, Bogotá, Ed. Centro, 1861.
- Sourdis de De la Vega, Adelaida, *Cartagena de Indias durante la Primera República, 1810-1815*, Bogotá, Banco de la República, 1988.
- Thibaut, Clément, *República en armas, los ejércitos bolivarianos en la Guerra de la Independencia en Colombia y Venezuela*, Bogotá, Planeta/IFEA, 2003.
- Tirado Mejía, Álvaro, *Colombia en la repartición imperialista 1870-1914*, Medellín, Hombre Nuevo, 1976.
- Torres Tenorio, Camilo, *Memorial de agravios*, Bogotá, Epígrafe/Documento Histórico Colombiano, 2003.
- Viloria de la Hoz, Joaquín, *Empresas y empresarios de Santa Marta, durante el siglo XIX: el caso de la familia De Mier*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2004.
- Villanova, Manuel, *Economía y civismo*, La Habana, Publicaciones del Ministerio de Educación, 1945.
- Zambrano Pantoja, Fabio, *Colombia país de regiones*, Bogotá, Cinep/Colciencias, 1998, tomo 1.

Jorge Enrique Elías Caro

RESUMEN

En este trabajo se hace un análisis de las relaciones económicas y político-militares que se suscitaron entre las provincias ultramarinas del Gran Caribe, primordialmente aquellas que se llevaron a cabo entre los territorios catalogados como realistas, los cuales intentaban mantener la hegemonía de la Corona, y los otros denominados republicanistas, es decir, que buscaban la construcción de su propio Estado-nación. Asimismo se explica cómo fueron las acciones de gobierno y de defensa de estos procesos entre 1810 y 1821, analizando ciertas particularidades de las guerras navales, fluviales y terrestres que sostuvieron estos territorios, con el fin de mantener el poder durante el proceso emancipador latinoamericano y caribeño.

Palabras clave: Independencia Nueva Granada, fidelismo/republicanismo Nueva Granada y la Cuenca del Caribe.

ABSTRACT

This paper analyzes the economic and political-military relationships between the overseas provinces of the Great Caribbean Basin, especially those between the territories categorized as Royalist, which tried to maintain the Crown's hegemony, Republicanist one—that is, which sought the construction of their own nation-state. In addition, the government and defense actions within these processes, between 1810 and 1821, are explicated, analyzing particular details of naval, fluvial and ground wars sustained in these territories, in order to maintain power during the emancipation processes of Latin America and the Caribbean.

Key words: Independence New Granada, Loyalism/Republicanism New Granada and Great Caribbean Basin.